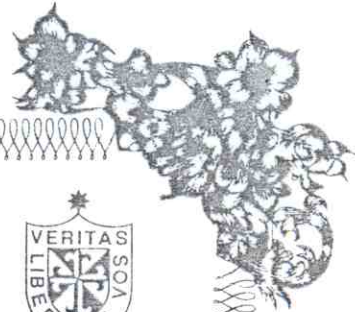


EL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE HA TENIDO EN LA VILLA LA MOLINA, 07 AGO 2006

REPUBLICA PERUANA
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de Derecho
con fecha 29 de Noviembre de 1991 ha aprobado el Título de

Abogado

A don(ña) Victor Santiago Alanrique Echevarria

Por tanto: El Consejo Universitario le otorga el presente Título Profesional para que se le reconozca como tal. 12-XII-91

Dado y firmado en Lima a 23 de Diciembre de 1991

Mg. FELICIAS AYVAK CARRASCO
Secretario de la Facultad de Derecho y
Ciencia Política



Carlos Humberto Vilchez Vera
Rector



Rubén Sanabria Ortiz
Secretario General



Decano
DR. ALFREDO QUIJSE CORREA
DECANO

Interesado

Registrado a fojas 260-7

del Libro de Títulos No. 5

